se tome el de abalido el agua de la fuente
de tobel fi. q. a tenido la posesion el dicho ganado
corrido y lo efaltare y la principal costas se pala
ra con de deberen tener de los. mrs. del os car
nicerias q. estan en poder de mi. tra de esta
tierra. vn ciento. ya q. ellos se a pagado como esta
dicho. y q. el dicho ganado corrido. de cada vn. el dicho
restaciudad. ya q. se puede sobre el dicho prem. por
costas. de gran decrecimiento de esta ciudad
dicho. y ya
pagar a los dichos fieles fi los dichos bienes de
cabo. el dicho prem. sobre el agua de la fuente se
de gran quiere de fundar esta ciudad. pasados de
zientos. por q. esta los dichos dineros y ya esto
se deben poner en firma. de. dr. y el cargo que
se dieron por el dicho castillo y fieles de la ciudad
y como no alos fs. del castillo y fieles de la ciudad
dicho

mandaron. q. se les dicho ganadero. q. buscen a comprar
yerba de esta ciudad. a cada alos fs. del castillo
vno. de los. y ya los cuelles se comiencen a
gastar a gran los dichos y se les den
otra vez vn ducado.

Sancho de Moleynapona

Juan de Cortezar de la Plaza

pagado item

Gaspar de la Plaza